



"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

Oficio: UT/023/2024
Asunto: Se contesta solicitud

La Paz, Baja California Sur, a 04 de noviembre de 2024.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.-

Por medio del presente, con referencia a su solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que fue asignada con el folio número **030069724000030**, en la que se refiere a esta Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A de C.V., solicitando lo siguiente:

"Buena tarde. Por medio de la presente, en ejercicio del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información en su versión digital:

1. Convenios, contratos y/o acuerdos firmados entre la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur y cualquier empresa de megacruceros, además también de los celebrados con organismos públicos y/o privados que autoricen y/o regulen la llegada de megacruceros al puerto de Pichilingue para el periodo del año 2024 y el año 2025.

2. Términos y condiciones incluidos en dichos documentos, así como fechas de vigencia y obligaciones de las partes.

3. Estudios de impacto ambiental, social y económico realizados en el marco de dichos acuerdos o como condición para la llegada de los megacruceros para el periodo del año 2024 y el año 2025.

4. Compromisos adquiridos por las partes involucradas respecto al manejo de recursos naturales, residuos y mitigación de impactos ambientales en la bahía de La Paz para el periodo del año 2024 y el año 2025.

5. Monto de las inversiones o subsidios públicos comprometidos para la construcción, adecuación, modernización o ampliación de infraestructura relacionada con la operación de megacruceros en el puerto de Pichilingue para el periodo del año 2024 y el año 2025.

Solicito que, en caso de que alguno de los documentos o la información no se encuentre disponible de forma completa, se me proporcione una versión pública con los datos que sean posibles divulgar conforme a la normatividad vigente. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud..." (sic)



"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"

De conformidad al artículo 133 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a las áreas competentes. De las cuales, se obtuvo respuesta bajo memorándum número DJ/498/2024 (se anexa), exhibiendo el último convenio celebrado con Aquamayan Adventure S.A. de C.V.

Por lo que se pone a disposición la información solicitada en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/11GSmkW3iawowet4nlezVeeml9r70-ly0?usp=sharing>

Esperando que la información brindada de cumplimiento a su petición, reciba saludos.

Atentamente
Unidad de Transparencia